

# ACTA Nº 22/2019 SESION ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL

FECHA: 14 de Agosto del 2019

HORA : 14:30 horas

La sesión es presidida por la Alcaldesa **SRA. ROSA PRIETO VALDES** y cuenta con la asistencia de los Sres. Concejales que se indica:

SR. CECIL LEIVA TRIGO SRA. MIRIAM OLIVARES OSSES SR. EDUARDO REINOSO FIGUEROA SR. RODRIGO REINOSO REINOSO SR. MAURICIO TAPIA REINOSO

SR. RODOLFO FERNANDEZ ALFARO

SECRETARIO MUNICIPAL : SR. ALEJANDRO OSORIO MARTINEZ

REPRESENTANTES DEPTOS.

SR. ANDRES MEJIAS ARENAS SR. LUIS CORDOVA JORQUERA SR. WILSON ASTUDILLO TAPIA

SR. MARIO BUSTAMENTE ENCINA

SR. JORGE ARCOS ARENAS

Se da por aprobada las siguientes actas de sesión concejo municipal:

 Acta Sesión Ordinaria N° 20 y 21, de fecha 17 y 24 de Julio 2019, respectivamente.

Alcaldesa a modo de información, señala que se reunión con el Ministro de Defensa Sr. Alberto Espina, oportunidad que se abrió la posibilidad de que estudiará el tema sobre el campo militar ya que son muchas hectáreas para un fin que son los allegados.

Asimismo señala que trató el tema del Barco Rojo, además de varios puntos más. Agrega que sobre el Barco rojo se aumentaría a diez años la concesión y para eso se tiene que buscar un financiamiento que se está viendo para poder repararlo y tenerlo funcionando cuanto antes. Sobre la esperanza que dieron de aumentar la cantidad de hectáreas para poder tener más viviendas, señala que es buenísima y sobre el traslado de la Capitanía de Puerto a esta comuna, señala que les fue más o menos, porque dicen que ellos están fortaleciendo lugares de más riesgos y como Quintero tiene más riesgo que Papudo, ellos no la trasladarían. Indica que ellos quieren el terreno que está a un costado del Gimnasio Municipal, que también es un terreno militar, para instalar una Capitanía de Puerto.

Finalmente señala que en definitiva fue una reunión bastante buena donde se trataron varios temas y en ninguno se cerró la posibilidad y quedaron de estudiar el tema.

## Primer Punto de Tabla:

Exposición del Sistema de Certificación Ambiental Municipal Nivel Intermedio consistente en la Estrategia Ambiental Comunal y los objetivos de esta etapa

Expone Sr. Leonardo Olivares.

Señala que el objetivo de la presentación tiene que ver con el tema de la certificación ambiental, que como Municipio están en una etapa dos y por lo mismo la Alcaldesa recibió el diploma por la certificación inicial consiguiendo el nivel básico y seguidamente pasaron al nivel intermedio.

Por tanto, procede a exponer en detalle mediante video audiovisual.





NIVEL INTERMEDIO MUNICIPALIDAD
DE PAPUDO



# Etapa Intermedia Certificación Ambiental Municipal 2019

Objetivos y actividades principales de esta etapa. Corresponde consolidar entre otros los siguientes aspectos

- .-La Estrategia Ambiental Comunal: Desarrollar las líneas de acción e implementar proyectos asociados a ellas.
  - 1.- Aumentar la valoración y la educación Ambiental en la ciudadanía.
  - Mejorar los niveles de tenencia Responsable de Animales de Compañía.
  - Mejorar el manejo de los Residuos Sólidos domiciliarios y del Comercio.
- Funcionamiento de los Comités Ambientales Comunal y Municipal: Los directivos que son integrantes del Comité Ambiental deben participar de la planificación y las actividades.
- .-Elaboración de ordenanza Ambiental participativa: Se debe realizar la actualización de la ordenanza con jornadas abiertas a la comunidad.
- .-Programas Piloto de 3R: Al interior de algunas unidades se deben implementar planes pilotos de Reciclaje, Reducción y reutilización en materia de energía y consumo de agua.
- .-Capacitación Ambiental hacia los ciudadanos y los funcionarios: Talleres y actividades de carácter ambiental en relación a la estrategia y líneas de acción.
- .-Estructuración de una Unidad Ambiental Municipal: Se estableció como compromiso de la autoridad el dar un grado de formalización a esta importante área del quehacer municipal.

1

# Cronograma de Ejecución

- Programación de actividades desde febrero 2019 a noviembre de 2019 que dan cuenta de las actividades y su ejecución para alcanzar los objetivos.
- · Inició con firma del convenio.
- Termino con entrega de informes.

Cronograma Actividades

	Cronograma Actividades
CO	MPONENTE /LINEA ESTRATEGICA
N°	ACTIVIDADES
1	CONVENIO SCAM
	PLANIFICACION ACTIVIDADES
3	DAR A CONOCER EL CRONOGRAMA
4	ELABORACION FICHA DE PROYECTOS
5	FUNCIONAMIENTO DEL CAM
6	FUNCIONAMIENTO DEL CAC y/o AGRUPACION
7	ESTRATEGIA AMBIENTAL
8	LINEAS ESTRATEGICAS
9	ORDENANZA AMBIENTAL
10	PRESUPUESTO GAL
11	EDUCACION AMBIENTAL FORMAL
12	CAPACITACION AMBIENTAL
13	MECANISMOS DE PARTICIPACION CIUDADANA
14	INSTRUMENTOS DE PLANIFICACION
15	UNIDAD AMBIENTAL GAL
16	PROGRAMA PILOTO 3R Y COMPRAS SUSTENTABLES

• Presupuesto Asociado: \$1.750.000

De parte del Ministerio se asigno \$1.250.000

Que se distribuye :

\$417.000 para proyecto del CAC, aún no presentado.

\$ 450.000 para proyecto Municipal "Valoración Humedal" en ejecución.

\$ 383.000 para proyecto municipal "Educación manejo de residuos sólidos", a iniciar en septiembre.

Aporte Municipal de \$ 500.000 que complementa acciones en los proyectos municipales.

# Plazos y Evaluación

- Hasta Noviembre para la ejecución de las acciones y metas, preparar expediente con verificadores.
- Posibilidad de pedir una prorroga para alcanzar las metas de 2 meses.

Concejal E. Reinoso sobre el tema de las mascotas, consulta que pasa que hay tanta mascota en la comuna.

Sr. Olivares sobre lo consultado, señala que perros vagos no hay tantos, porque se tienen bastante identificados, pero hay mucha gente que los suelta y que viven prácticamente en la calle y muchos de ellos tienen dueño. Agrega que en tres años ya han esterilizado a setecientas cincuenta mascotas y ahora están en el programa de vacunación, que son trescientas. Indica que Papudo tiene ahora seiscientas mascotas en el registro nacional de mascotas el cual es un número bastante alto para la población de Papudo y estarían llegando a mil a fin de año. Por tanto señala que el área que toca trabajar un poco más, es justamente sobre los perros que no tienen dueño y que circulan en las calles, pero comparado a lo que era antes, ha bajado bastante.

Finalmente señala que se podría tener algún tipo de servicio especial más adelante, para que dichos perros se tomen, se esterilicen y se devuelvan, además está la ordenanza de mascotas que se tiene que activar de aquí a fin de año ya que está casi lista.

Alcaldesa sobre mascotas en malas condiciones de salud, señala que ha disminuido bastante y se nota en la comuna, pero en Pullally hay que precouparse un poco más, porque hay más, sobre todo a la salida de la Iglesia. Sin embargo en Papudo señala que ha bajado el número de perritos en malas condiciones.

Sr. Olivares señala que en las reuniones que han realizado con las Juntas de Vecinos, dicen que ha bajado bastante y la gente misma indica que los perros tienen dueño, pero que pasan en la calle, es por eso que la ordenanza puede ayudar al respecto.

Concejal Olivares al respecto, señala que ha seguido el trabajo del Sr. Olivares y cree que por los pocos recursos que recibe, se ha hecho bastante y los ha utilizado de muy buena forma, por tanto le gustaría solicitar que como Concejales, en el momento que corresponda, se pueda aumentar el aporte municipal, porque cree que para eso es poco

lo que están aportando como Municipio siendo que a veces a otras organizaciones se aporta mucho más y que lo presente es realmente importante, por tanto cuando se tenga que aprobar el presupuesto el aporte sea mayor.

Alcaldesa sobre lo planteado, señala que le parece bien y será considerado.

Concejal Olivares relacionado con lo mismo, pero no específicamente sobre la presentación, consulta cómo va el tema del proyecto sobre la construcción del puente peatonal del Estero y en que etapa se encuentra.

Secplan sobre lo consultado, señala que falta definir con la empresa la fecha de entrega del terreno ya que están ejecutados todos los procesos administrativos, como contratos firmados y las garantías ingresadas en la Municipalidad, gestión que fue concretada el día viernes pasado, por tanto quedaron de definirlo a más tardar la próxima semana la entrega de terreno para comenzar con la obra.

Concejal R. Reinoso al respecto, señala que viene la etapa de reuniones con las instituciones, como para llegar mucho más directo a la comunidad, pero tiene una tarea para poder hablar con el Club de Huasos de Papudo, por el sector de la quebada "El tigre" (procede a mostrar fotografías sobre la basura que hay en el sector).













Sobre el tema agrega que cuando se pueda llegar a dichas instituciones indicarles que debieran cooperar ya que cree que no están ayudando en nada, porque viendo las fotografías, el 80% de los residuos, aparecen botellas de las mismas fiestas patrias que organiza la institución o para cuando arriendan para realizar carreras a la chilena, por tanto quiere decir que no están sacando la basura del lugar hacía la carretera, sino que la están tirando en la quebrada hacía abajo, por tanto sería importante realizar una reunión con la institución para tomar medidas al respecto, para que no sigan contaminando el sector.

Sr. Olivares sobre lo planteado, señala que el año pasado entregaron a la misma institución, sacos grandes para que cooperaran con la basura.

Concejal R. Reinoso agrega que las fotografías son de hace tres días atrás.

Alcaldesa sobre lo mismo, señala que se podría tener presente para cuando los jóvenes colaboradores realicen operativos de limpieza.

Concejal R. Reinoso agrega además que se acercan los días de fiestras patrias y se tendrá nuevamente la carga de basura.

Dideco al respecto, señala que se tiene contemplado justamente un operativo para el día de la juventud, que es el próximo viernes, donde van a evaluar poder realizar dos operativos, uno en la playa y el otro en el sector mencionado.

Alcaldesa agradece al Sr. Olivares por la presentación.

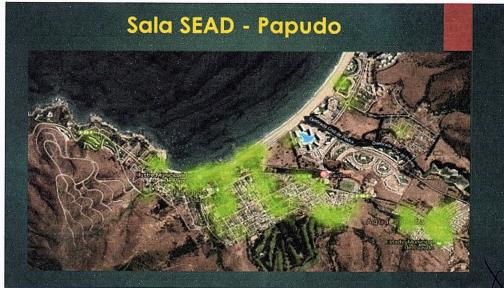
# Segundo Punto de Tabla:

Exposición Seguridad Pública sobre estadística delictual en la comuna

Expone Director de Seguridad Pública. Sr. Wilson Astudillo Tapia.

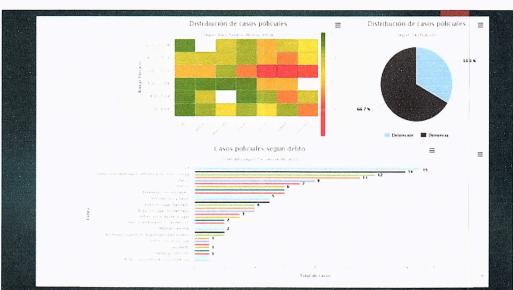
Por tanto, procede a exponer en detalle mediante video audiovisual.





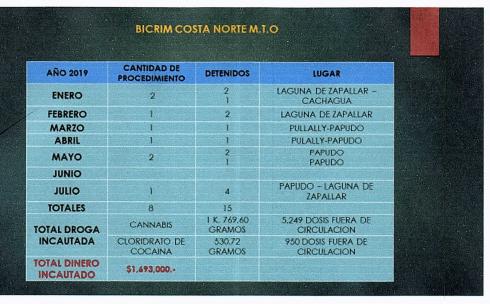
2 AZ





	2018	2019	
GRUPO DELICTUAL/DELITO			
Delitos de mayor connotación social	153	35	
Homicidios	0	0	
Hurtos	45	9	
Lesiones leves	25	5	
Lesiones menos graves, graves o gravisimas	6	3	
Otros robos con fuerza	2	0	
Robo de objetos de o desde vehículo	4	5	
Robo de vehículo motorizado	3	1	
Robo en lugar habitado	42	7	
Robo en lugar no habitado	20	3	
Robo por sorpresa	3	10	
Violaciones	0	1	100
Infracción a ley de armas	7	1	1965
Incivilidades	133	76	3364
Abigeato	0	1	
Abusos sexuales y otros delitos sexuales	3	0	
Violencia intrafamiliar	29	15	
Receptación	4	2	
Robo frustrado	2	3	

QAL-



<b>≡s</b>	tadística del año				C. Fiscalización	
	Marzo a Julio	Papudo	•	2	2018.	
Año 2018.				. C.	. Local Comercial	234
ROBO EN LUGAR NO HABITADO.	34			, C.	. Vehicular	2.855
ROBO EN LUGAR HABITADO	- 11		V.		. identidad	1.150
ROBO DE VEHICULO	03				Identidad	1.130
ROBO DE ACCESORIO DE VEHICULOS	0.3			. F.	Local Alcoholes	30
ROBO FUSTRADO	03				Total	4.722
HURTO	24				10.0.	
ROBO POR SORPRESA	0.5					
				2	2019	
AÑO 2019				10	cales comerciales	431
ROBO EN LUGAR HABITADO	19		ALC:			
ROBO EN LUGAR NO HABITADO	07			C.	. Vehicular	3.291
ROBO ACCESORIO DE VEHICULO	08			C	identidad .	961
HURTO SIMPLE	03					
ROBO CON INTIMIDACION	02		1100		Total	4.683
DETENIDO POR HURTO	02			(Julia)		
DETENIDO ROBO CON VIOLENCIA	02					
COMERCIO AMBULANTE	10			Lorenza		NAME OF THE OWNER, WHEN
DETENIDOS POR MICOTRAFICO DE DROGA P	PERSONAL TONA NORTE MTO.	15				
Detenido por drogo Carabineros.		04				
	totes	. 19				

	CONTRACTOR OF THE PROPERTY OF	mental and the second of the s			
ORDEN	COMUNA	TASA CADA 100.000 HABITANTES	FRECUENCIA	POBLACIÓN ESTIMADA	REGIÓN
1	Santiago	5.527,3	7.405	133.971	13
2	Estación Centra	2.501 *	2 376	95,000	1.8
3	Providencia	2.302,4	2.885	125.302	13
4	ndependencia	2 194 2	901	41 062	13
45	Renaico	889,5	77	8.656	9
46	Comed	887,8	1.365	153 744	Y
47	Zapallar	883,0	73	8.267	5
43	Tocopila	874.4	166	18 984	2
49	Los Vilas	873,5	168	19 234	4
127	Sanjavier	586,2	246	41.967	
128	Sansa Maria	580 9	89	15 320	5
129	San Carlos	577.5	296	51.257	16
130	Pariguipulli	576.8	205	35 539	14
131	Papudo	574,8	35	6.090	5
132	Malina	573.8	255	44 441	7
133	Casabianca	573.4	20-4	35.579	5

# LLAMADAS RECIBIDAS A LA CENTRAL CÁMARAS.

### 2018 a 2019

- En la Central Cámaras de Seguridad, de la llustre Municipalidad de Papudo, han ingresado.
- 1.850. Llamadas de todo tipo de procedimiento.
- Ejemplo: Caballares suelto, ruidos molesto, ingerir licor vía publica, desorden, robos a inmueble, rescate de animal, etc.
- No obstante se implemento una planilla de procedimiento de llamadas y de entrevista la cual se estará monitoreando en forma permanente y efectuando estadística.

# ENTREVISTA CON VECINOS, LOCALES COMERCIALES Y GUARDIA DE LOS CONDOMINIOS

- Con la estrategia de acercamiento a la comunidad, seguridad implanto que durante los patrullajes se entrevistara con vecinos, guardia, locales comerciales, Junta de Vecinos, con la finalidad verificar la problemática del sector para focalizar los sectores con problemática delictivas u otros, manteniendo una información en terreno, durante el año 2018 a 2019.
  - Se han entrevistado 1.450 personas.
  - ▶ Condominios.
  - ▶ Locales comerciales.
  - Vecinos del sector.
  - La dirección de seguridad a efectuado reuniones con diferentes entes.
  - Junta de Vecinos.
  - Centro de madres.
  - ▶ Locales comerciales.
  - ► CESFAM







### ESTRATEGIAS SEGURIDAD MUNICIPAL 2019 EN LA COMUNA DE PAPUDO.

Se logro con la gestión de la Sra. Alcaldesa Rosita Prieto Valdés los siguiente logro:

- 1.- Gestión para mantener una Sección en forma permanente del M.T.O. de la Policía de Investigaciones, los cuales se encuentran trabajando en la comuna de Papudo, en forma constante manteniendo un gran éxito con detenidos por Microtráfico de droga.
- 2.- Se logró gestionar un mayor apoyo de Carabineros, con la fiscalización del comercio ambulante con 04 Ciclista en la costanera en periodos estivales, logrando disminuir un 90% el comercio ambulante sin permiso municipal.
- También un apoyo constante de los fin de semana largo y días efectivo y temporada de verano, con la cantidad 06 Carabineros agregados al Reten Temporal.
- 4.- En forma esporádica dos veces al mes ingresa a la comuna 14 Carabineros, de la Prefectura Aconcagua (Patrulla de Intervención), los que efectúan Fiscalización en diferentes sectores.
- En forma Quincenal, ingresa patrulla compuesta con 03 Carabineros Fiscalización de Local de Alcoholes.

Ab Ab

2018		
► Infracciones Ejer	cer comercio ambulante	05
► Infracciones al T	ransito	108
	TOTAL	113
2019  Infracciones al	Transito	224
► Ejercer comerc		32
▶ D/C de daños	Fiscales	02
▶ Botar Basura ví	a Publica.	02
► D/C de carpas	abandonada vía Publica.	02
	Total	262

# Acciones Segundo Semestre Reestablecer mesas de trabajo de prevención en escuelas. Jornada de capacitación de prevención de delitos en organizaciones de la comuna. Juntas de vecinos Papudo – Villa Marina (Villa Marina. Los Heroes – Villa O'Higgins. Junta de Vecinos Pullally – Sede Discapacidad. (Prevención delictual, denuncias, abigeato, etc.) Machas exploratorias: Villa Marina – Villa Los Herores – 6 Oriente Pullally.



Concejal Fernández respecto a la instalación de señalética de no ingresar camiones en Pullally, agrega algo más importante ya que no basta con instalar una señalética, sino que se debiera actualizar la ordenanza de tránsito municipal, en la cual se establezca la prohibición de circulación de camiones en ciertos horarios en sector de Pullally, más un decreto alcaldicio como respaldo, respecto a la instalación de dicha señalética en el lugar.

Director de Seguridad Pública agradece la intervención del Concejal Fernández.

Concejal Fernández agrega que eso permite también regular la circulación vehícular en la comuna en la misma ordenanza.

Director de Seguridad Pública indica que dentro de la estrategia y de las gestiones que ha realizado la Alcaldesa, sobre mayor apoyo de Carabineros para la fiscalización del comercio ambulante con cuatro ciclistas, hace un paréntesis ya que aún no lo ha discutido con los presentes, pero pasa que en cada comuna que le toca el stock, se regalan un par de bicicletas a Carabineros, por tanto lo deja planteado ya que estas son para que realicen patrullaje y han estado dando más resultado que los patrullajes en vehículos, porque da la posibilidad de tener un diálogo con la gente y tomar procedimientos de manera más rápida.

Alcaldesa sobre lo planteado, señala que se podrían comprar dos bicicletas.

Director de Seguridad Pública agrega que lo importante de la bicicleta es el control del comercio ambulante, pero principalmente es por la cercanía con la comunidad.

Respecto al apoyo que se logró con la Prefectura de Aconcagua, es que enviarán cada fin de semana largo, seis Carabineros al Retén de manera temporal, pero lo más importante es que también se ha gestionado con la Alcaldesa y la Gobernación mediante los Consejos Provincial de Seguridad Pública, la patrulla de intervención, que consiste en catorce Carabineros de Aconcagua quienes realizan una fiscalización completa a la comuna y el impacto de eso es bastante positivo por lo que también lo está solicitando para Pullally, para controlar un poco el tema de los camiones y en definitiva se espera que resulte.

Continúa con la presentación.

Concejal E. Reinoso consulta cómo funciona Carabineros ahora que sólo están funcionando en Papudo.

Director de Seguridad Pública sobre lo consultado señala que resulta siempre las primeras semanas y luego se relajan, pero el otro día escuchaba que están sacando Carabineros de todos los retenes y se van a realizar patrullaje a Olmué por la noche, lugar que hacen como la patrulla de intervención, sacando a la propia gente para hacer esos recorridos, pero lo que si puede informar es que la actitud del Suboficial ha sido muy colaborativa, de hecho se reunió con la junta de vecinos de Pullally, donde tomó acuerdo y compromiso de fiscalizar, especialmente los camiones entre otras cosas y también de asumir una coordinación.

Concejal Fernández respecto a lo que había planteado anteriormente, señala de poder ver la posibilidad de que la ordenanza antes mencionada, es del año 2014, pero en la página municipal solamente aparece la página número uno, por tanto solicita si pueden hacer llegar vía mail la ordenanza completa.

Director de Seguridad Pública a modo de información respecto a las máquinas tragamonedas, señala que lo tienen un poco preocupado, porque en La Ligua los que hay ya son casinos, pero en Papudo no se tiene esa realidad, pero si muchos reclamos de familias respecto a la pérdida que tienen de dinero, por tanto la idea era y que hace tiempo

atrás el Fiscal Santibañez hizo un trabajo en La Ligua, en donde hicieron la misma denuncia, por tanto ofició a la Superintendencia de Casinos, para que fiscalizara en terreno, si estas máquinas eran de azar o no. Agrega que se realizó la fiscalización y luego hubo todo un proceso de decomización, incluso a muchos Municipios les tocó parte de lo recaudado, pero le preocupa porque el horario de funcionamiento es hasta las tres o cuatro de la mañana, por tanto no sabe si en conveniente el procedimiento para poder solicitar una fiscalización del tipo de máquina y si cumplen con la normativa o bien están siendo mal utilizadas.

Concejal R. Reinoso sobre lo informado, señala que a él le llegó un documento de la Municipalidad, donde salía un horario que en la semana era hasta las doce horas y fines de semana hasta la una y media de la mañana, pero informa que eso no se cumple, porque los días de semana son las cuatro de la mañana y funcionan igual, pero siguen llegando reclamos por lo mismo, además a todos los que están alrededor les afecta y el que está ganando vive por El Tome y sólo llega a buscar la plata y se va, por tanto no tiene las molestías que tienen los vecinos afectados.

Director de Seguridad Pública agrega que solicitará a Carabineros que fiscalice respecto al horario, pero los locales a veces cierran las puertas y es muy difícil controlar.

Alcaldesa al respecto, señala que le consta, porque las personas que pierden mucha plata se molestan y la llaman a las dos o tres de la mañana para denunciar al dueño del local, donde dicen que las máquinas hacen trampa, pero le da pena porque la gente que llega a ese extremo ya están enfermas, por tanto quiere hablar con el Director de Salud y la Asistente Social, para ver que se puede hacer al respecto o poder hacer alguna terapia con un psicólogo o con quien corresponda, porque ya hay personas que están enfermas y eso es muy preocupante.

### Varios e Incidentes:

Concejal E. Reinoso solicita ver canchas de baby futbol en Villa O'Higgins y Villa Marina y reparar las mallas de cierre que se encuentran en malas condiciones.

Concejal R. Reinoso sobre lo mismo, señala que se debe recordar que las multicanchas la están ocupando últimamente, los equipos de futbol femenino y una joven que practica patinaje y los días sábados el taller de básquetbol, por tanto las multicanchas están dando mucho servicio a la comunidad, pero no están en buenas condiciones.

Secplan sobre lo planteado, señala que lo va a revisar.

Concejal Leiva solicita la intervención del Asesor Jurídico, asimismo señala que le preocupa mucho los problemas de sequía y no hay cómo solucionarlo, pero consulta que implicancia tienen los decretos de escacez hídrica, los de emergencia agrícola y la de zona de catástrofe, consulta en qué situación se encuentra jurídicamente, ya sea algún pronunciamiento y que implicancia tiene por ejemplo en la obstención de proyectos.

Asesor Jurídico sobre lo consultado, señala que cada institución de la cual el Concejal nombró, tiene una finalidad distinta que se ocupa bajo circunstancias distintas y son estados de excepción financiera, por llamarlo de alguna forma y como tal permiten la organización de determinados recursos para determinadas cosas, asimismo la declaratoria de escacez hídrica, permite básicamente entregarles facultades a la Dirección de Obras Hidráulicas para que administre los causes, tome la administración de los rios y realice la administración de eventualmente los derechos de aprovechamiento de agua subterránea, luego la declaración de la emergencia agrícola habilita al Ministerio de Agricultura a destinar fondos básicamente para apalear la emergencia, es decir, comprar forraje para los animales, construir cierres, asimismo entrega algunas facultades especiales al Servicio Agrícola y Ganadero y evetualmente también se realizan algunos procedimientos de destribución de agua potable en materia de zonas rurales.

Respecto a la zona de catástrofe, señala que todos saben que tiene una situación completamente distinta y tocó vivirla en el año 2010 cuando se declaró en algunas zonas del pais en zona de catástrofe producto del terremoto y con una declaratoria de catástrofe se abre la posibilidad de utilizar en cinco por ciento constitucional que precisamente por ley y por la constitución, se puede destinar a apalear ese tipo de situaciones, donde el Gobierno invierte directamente esos fondos en apalear la catástrofe.

Respecto a obstención de proyectos, señala que eso se financia directamente a través de los fondos concursables de la Comisión Nacional de Riego y eso tampoco significa que por el hecho de que estén aprobados técnicamente se tengan que financiar, porque el proceso de concurso es igual que una licitación pública, donde se revisa el concurso incluso con la página de la misma Comisión Nacional de Riego y en función del puntaje que va obteniendo cada proyecto, se hace la distribución.

Concejal Leiva sobre la zona de catástrofe, consulta si es posible hacerlo a raíz de todo lo que está sucediendo.

Asesor Jurídico sobre lo consultado, señala que eso es decisión política del Presidente de la República, que es el único que puede decretarlo.

Concejal Leiva pensaba que a las líneas de financiamiento le asignaban más recursos.

Asesor Jurídico señala que no.

Concejal Leiva agrega que es un tema más administrativo y que no apunta directamente a los problemas.

Alcaldesa señala que para declarar una escacez hídrica y con recursos, después frenan otros recursos.

Concejal Leiva agrega que es desesperante la situación en el campo, donde animales ya no hay casi nada y no hay mucho que hacer.

Concejal Tapia consulta si a través de Prodesal se pueden llevar a los animales a pastar a otro lado.

Asesor Jurídico sobre lo consultado, señala que hace varios años atrás a mediados o fines de los 90, podrán recordar que la Provincia sufrió una crisis de sequía, podría decir que peor a la que se está viviendo ahora y

en esa oportunidad las decisiones políticas que se tomaron fueron bastante aceptadas, desde el punto de vista de cómo enfrentar la sequía y lo primero que se hizo en su oportunidad, fue dialogar con los agricultores y hacerlos entender que lamentablemente el agua no se produce en una fábrica, ni se puede fabricar lluvia, por lo tanto había que entender que la sequía estaba presente y se iba a mantener durante algún tiempo, cosa que así ocurrió. Luego se trabajó con los agricultores y se generaron las famosas encierras, donde se llevaban los animales de todos los agricultores a un solo lugar y se abastacía de agua de bebida y de alimento, asimismo se fomentó el proceso de venta de los animales en las ferias libres, de tal manera de poder también reducir las cabezas de ganado hablando en términos generales y efectivamente con una menor cantidad de recursos poder mantener el mundo agropecuario desde esa perspectiva, pero eso se hace ya cuando el tema de la sequía escapa a la normalidad, cosa que podría darse el presente año, porque si bien se tiene una déficit hídrico acumulado bastante importante en la Provincia, solamente el presente año se puede decir que han escapado absolutamente a la normalidad, porque entiende que están casi en un treinta por ciento de lo que debiera haber llovido en un año normal, por tanto dicho eso, claramente existen las posibilidades de cosas cómo las que está señalando puedan ocurrir y la Provincia de Petorca tiene experiencia en la materia, donde les ha tocado como Provincia vivir momentos súper críticos en materia hídrica y no sólo en esta ocasión, sino que históricamente, por tanto los agricultores y las personas que se dedican a la crianza de animales en la Provincia saben manejarse frente a dicha situación, de hecho las grandes empresas agrícolas que son las que consumían una cantidad importante de agua, por ejemplo la zona de Petorca han ido talando sus campos y han reducido importantemente el número de héctareas plantadas, pero indudablemente las agrícolas como empresas industriales no tienen el mismo impacto que puede tener la agricultura familiar campesina, que depende de recurso hídrico para producir hortaliza o producir otro tipo de cultivo que requieren mucha agua también, pero además requieren que les llegue el agua y hoy día derechamente no la hay, por tanto entiende la preocupación que plantea el Concejal Leiva y lo que plantea el Concejal Tapia en cuanto a la posibilidad de generar algún mecanismo de encierra o cosas por el estilo, pero en ese tipo de cosas él siempre les ha dicho que los órganos del Estado actúan previa investidura regular de sus integrantes y en el ámbito de sus competencias y ese es el principio de estado de derecho y todo acto en contradicción contra ese principio de estado de derecho, es nulo en nulidad absoluta, por lo tanto se tiene que hacer lo que corresponde como Municipalidad y la materia que se está planteando no es aquella de competencia municipal, más allá que se pueda ser colaborador, facilitador o que se pueda mediante de un programa trabajar directamente con los agricultores, pero claramente el mundo agrícola no es una materia que sea de decisión municipal, por mucho que se quiera ir en apoyo de defensa de los propios agricultores y vecinos.

Concejal Leiva sobre la planta de tratamiento que hay y del agua que se invierte, consulta si se ocupa cien por ciento para el Club de Golf y el resto va al humedal.

Concejal R. Reinoso sobre lo consultado, señala que es al revés, el excedente va para el Club de Golf y todo el caudal pasa diretamente al humedal.

Sr. Leonardo Olivares respecto a lo mismo, señala que se ocupa una parte importante en áreas verdes en Punta Puyai.

Concejal Leiva consulta si ahí habría excedente para poder trasladar agua en un futuro a la zona agrícola.

Asesor Jurídico consulta si por camiones.

Concejal Leiva responde que por tuberías con un proyecto, como se hizo en La Ligua.

Asesor Jurídico señala que hicieron una aducción.

Sr. Olivares señala que son cosas distintas, porque el de La Ligua funciona por gravedad, por ende no tiene costo de impulsión, pero trasladar agua acá sería un costo altísimo en energía y por el convenio del uso de esa agua la ocupa consorcio de Punta Puyai en áreas verdes, Club de Golf y uso municipales.

Concejal Leiva agrega que no hay excedente como para pensar en un proyecto.

Asesor Jurídico explica de otra manera, señala que las aguas tienen tres dueños; consorcio de Punta Puyai, Club de Golf y la Municipalidad, donde todos son dueños modales, están sujetos a modo o condición y las aguas sólo se pueden ocupar en aquello que está establecido en el contrato.

Concejal Leiva consulta si se hizo contrato con Esval.

Asesor Jurídico responde que no, porque Esval no es dueña de las aguas.

Concejal Lieva consulta con quien se hizo el contrato.

Asesor Jurídico responde con lo que era antiguamente aguas lilen.

Concejal Leiva consulta si habrá que hacer un nuevo contrato.

Asesor Jurídico responde que no, porque Esval nunca fue dueño de esas aguas.

Concejal Leiva señala que ahora lo compró.

Asesor Jurídico señala que lo explicará en términos sencillos; indica que Esval es dueña de las aguas hasta que salen del tubo y del tubo hacia allá es del Consorcio Punta Puyai, Club de Golf y Municipalidad, es decir son dueños del agua reciclada por decirlo de alguna manera y Esval es dueño del agua hasta que la tratan.

Concejal R. Reinoso a modo de idea, respecto al gimnasio municipal, señala que hace mucho tiempo han hablado el tema de los baños, que no está en las mejores condiciones y la fachada que se encuentra bien deteriorada, pero pensaba que se están realizando tantas actividades en las Juntas de Vecinos, por dar un ejemplo, la zumba, bailan salsa y bachata, pero piensa que el gimnasio tiene que ser el encuentro más allá que sea musical o deportivo, pero poder darle la utilidad que debiera tener el gimnasio.

Asesor Jurídico sobre lo planteado, señala que hay dos temas importantes, el primero es que efectivamente el gimnasio es una estructura muy antigua y repararlo la verdad que sale bastante caro,

ZAA.

pese a que hace un tiempo atrás se hizo una muy buena reparación al piso, de hecho se va a jugar el campeonato nacional femenino senior en el mes de enero, donde es una cosa bastante interesante y un campeonato de primer nivel, porque precisamente la cancha cumple con los parámetros técnicos para poder jugarse, pero puede que esté entrando adelantar algunas materias y por instrucciones de la señora Alcaldesa se ha venido trabajando con la Corporación de Adelanto, donde van realizar el diseño de varios proyectos y dentro de todos esos que se van a plantear y que se van a materializar, ojalá en el más breve plazo y está la reposición del gimnasio municipal, lo que significa hacer un gimansio nuevo y lo están viendo ya que hay conversaciones con el Director de Seguridad Pública y Secplan para ver la posibilidad de generar donde está el estadio, una especie de polo deportivo, que todo quede concentrado donde mismo, pero tienen algunas dudas respecto al espacio, pero se están haciendo las evaluaciones en el minuto y se podría eventualmente dentro de poco tiempo, tener una respuesta mucho más afinada a lo planteado por el Concejal.

Concejal R. Reinoso consulta al Director de Educación, respecto a una inquietud de apoderados sobre la instalación de datas en los pre-kinder, que hasta la fecha aún no se lleva a cabo.

Jefe Dem sobre lo consultado, señala que ya realizaron la instalación de las jaulas para los datas, luego viene la conexión eléctrica, asimismo el día viernes como no hay clases, también tienen contemplado colocar cortinas nuevas a las salas de clases de toda la pre-básica.

Alcaldesa a modo de información, señala que felizmente los niños viajan el día viernes a Estados Unidos.

Jefe Dem sobre lo mismo señala que a las 13:30 horas está programada la salida con los niños desde el Liceo Técnico, con toda la delegación y acompañados por sus padres, para que puedan tener una linda despedida.

Alcaldesa agrega que son dos personas por alumno, para acompañar, además señala que los grupos son de tres, donde cada grupo tiene un lider que conoce el lugar y habla inglés, por lo tanto está todo coordinado y confían en Dios que los chicos no se arrepientan y se quieran venir, ya que es una realidad muy distinta a la nuestra.

Asimismo informa que el día sábado parte la segunda comitiva que va encabezada por el Director de Educación, el Profesor Carlos y su señora, que es la coordinadora del programa y el Director del Liceo Técnico Sr. San Martín.

Concejal E. Reinoso señala que hay una familia que había enviado una carta a la Alcaldesa, para que fueran doce personas acompañando a un niño.

Alcaldesa señala que es mucho y son dos personas por niño.

Concejal Fernández solicita la posibilidad de hacer llegar un saludo de condolencias a la I. Municipalidad de Valparaíso por el derrumbe ocurrido en esa ciudad, por parte de la Alcaldesa y Concejo Municipal. Por otro lado señala que el día viernes dos de agosto se organizó la seguridad ciudadana del medio ambiente en la Municipalidad de La Ligua, en la cual estuvo presente Leonardo Olivares, gente de la juventud también, el Concejal Leiva y el y dentro de todas las presentaciones que hubo estuvo la presentación del Comité de Defensa

de Pullally, en el cual ellos expusieron los avances que habian tenido respecto a todo lo que han trabajado desde que se constituyeron a la fecha, por tanto algo conversó con los Concejales Tapia y Leiva de poder ver la posibilidad de invitarlos al Concejo Municipal para que informen de todo lo que han trabajado hasta la fecha, lo anterior para tener una idea y tener conocimiento porque hay varias gestiones que se han hecho por parte de ellos, donde han tenido reuniones en la Intendencia, con algunas autoridades en el parlamento, por tanto sería bueno como Concejo estar informado de las gestiones que se están haciendo respecto a eso.

Por último, solicita a Secplan si puede informar, respecto a cual será el destino de los ciento veinticinco millones que llegaron por Frill, cuales serán los proyectos que se van a priorizar por parte de la Alcaldesa, lo anterior para estar en conocimiento como Concejo.

Se da por terminada de Sesión Ordinaria de Concejo Municipal siendo las 16:00 horas.



ROSA PRIETO VALDES ALCALDESA

CECIL LEIVA TRIGO CONCEJAL MIRIAM OLIVARES OSSES CONCEJAL

EDUARDO REINOSO FIGUEROA CONCEJAL

RODRIGO REINOSO REINOSO CONCEJAL

MAURICIO TAPIA REINOSO CONCEJAL

RODOLFO FERNANDEZ ALFARO CONCEJAL

ALEJANDRO OSORIO MARTINEZ SECRETARIO MUNICIPAL Sesión Ordinaria Nº 22 de fecha 14 de Agosto del 2019